



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/19272
17 de noviembre de 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

La carta adjunta, de fecha 17 de noviembre de 1987, fue dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas. De conformidad con la petición contenida en la carta, el texto se distribuye como documento del Consejo de Seguridad.

Anexo

Carta de fecha 17 de noviembre de 1987 dirigida al Presidente del
Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de la República
Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de enviarle la carta de 5 de noviembre de 1987 dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea.

Mucho agradeceré que se disponga lo necesario para que la carta se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) PAK Gil Yon
Embajador
Observador Permanente de la
República Popular Democrática de
Corea ante las Naciones Unidas

Carta de fecha 5 de noviembre de 1987 dirigida al Secretario General
por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular
Democrática de Corea

Tengo el honor de saludar a Vuestra Excelencia y enviarle esta carta en relación con el 12° aniversario de la aprobación de la resolución 3390 B (XXX) relativa a la cuestión de Corea, en el trigésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Como es de su conocimiento, en la sesión plenaria del trigésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada el 18 de noviembre de 1975, se aprobó el proyecto de resolución de 43 países sobre la cuestión de Corea por 54 votos contra 43.

La resolución aclaró las cuestiones relativas a la disolución del "Mando de las Naciones Unidas", evacuando todas las tropas extranjeras destacadas en Corea del Sur, sustituyendo el acuerdo de armisticio por un acuerdo de paz y eliminando la confrontación militar y manteniendo con ello una paz duradera en la península de Corea, conducente a acelerar la reunificación independiente y pacífica del país.

Dicha resolución consagra el deseo unánime del pueblo coreano y las aspiraciones de los amantes de la paz de todo el mundo en pro de la paz en Corea y de su reunificación pacífica con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas.

No obstante, esta equitativa resolución sigue sin cumplirse en el momento actual después de un lapso de 12 años, y graves obstáculos e impedimentos se interponen aún en el camino de reunificación de Corea.

Ello es totalmente atribuible a las políticas de división y confrontación de los Estados Unidos y las autoridades de Corea del Sur para congelar la división y crear "dos Coreas".

El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea no ha escatimado sus sinceros esfuerzos para convertir el armisticio en una paz duradera y reducir la tirantes en Corea creando así las condiciones favorables para acelerar su reunificación pacífica e independiente, como requiere la justa resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En los últimos años, el Gobierno de nuestra República, que sostiene tres principios - independencia, reunificación pacífica y gran unidad nacional - como fundamento de la reunificación nacional, presentó diversas propuestas racionales - creación de la República Confederal Democrática de Koryo, conversaciones tripartitas, conversaciones políticas y militares de alto nivel entre el norte y el sur, conversaciones entre primeros ministros, conversaciones parlamentarias entre el norte y el sur, cese de las maniobras militares en gran escala, conversión de la península de Corea en zona de paz y libre de armas nucleares, etc. - y ha hecho todo lo posible para que se aplicara.

Ya hemos transferido gran número de fuerzas armadas del ejército del pueblo, 150.000 soldados, a la construcción pacífica. Ello constituye la prueba patente de los sinceros esfuerzos del Gobierno de nuestra República en pro de la paz en la península de Corea y de su reunificación pacífica.

Esas no son las únicas medidas que ha adoptado el Gobierno de nuestra República.

Como se sabe, el Gobierno de nuestra República presentó una propuesta de cinco puntos sobre la reducción masiva de armas por etapas en el mes de julio del año pasado y ulteriormente declaró la reducción unilateral de las fuerzas militares, 100.000 efectivos, para fines de este año como principio de una disminución considerable de armas en la península de Corea, que se está poniendo en práctica actualmente.

Con miras a examinar las cuestiones de la reducción de armas y la distensión en la península de Corea, propusimos repetidas veces que las autoridades de los Estados Unidos y de Corea del Sur celebraran las conversaciones de Ministros de Relaciones Exteriores de Corea del Norte y Corea del Sur con la participación del Secretario de Estado de los Estados Unidos y, a fin de que dichas conversaciones tuvieran éxito, celebraran las conversaciones preliminares multilaterales o bilaterales a nivel de viceministros.

Nuestra propuesta de reducción militar masiva se ajusta al contenido de la resolución del trigésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y, en consecuencia, la ejecución de nuestra propuesta de reducción militar equivaldrá a aplicar la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Sin embargo, las autoridades de los Estados Unidos y de Corea del Sur contribuyen a la división y confrontación e intensifican la tensión en vez de responder favorablemente a nuestra razonable propuesta.

Cada vez más refuerzan las armas nucleares y otras armas y equipo militar modernos y organizan sucesivamente ejercicios militares en gran escala en Corea del Sur en violación de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas y del Acuerdo de Armisticio de Corea. Recientemente, también han utilizado inapropiadamente las "olimpiadas de 1988" para proveer extensamente de efectivos militares a las fuerzas en Corea del Sur y sus alrededores con el pretexto de "dar protección" para las olimpiadas.

Como se señaló más arriba, las autoridades de los Estados Unidos y de Corea del Sur se niegan no sólo a aplicar la justa resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sino también a aceptar las numerosas y razonables propuestas del Gobierno de nuestra República.

Ello demuestra que, aunque hablan de "distensión" y "reunificación", en realidad sólo tratan de crear tensión y división.

Hoy las autoridades de Corea del Sur son partidarias del ingreso simultáneo en las Naciones Unidas del norte y el sur de Corea como país dividido clamando por la "universalidad de las Naciones Unidas", que es otra falsa demostración de los verdaderos partidarios de la división.

Como se sabe, el Gobierno de nuestra República ha mantenido constantemente la posición de que el norte y el sur de Corea no deben ingresar en las Naciones Unidas antes de la reunificación de Corea y que, si ello sucediera, deben ingresar como una Corea única, por lo menos tras el establecimiento de un gobierno confederal y unificado.

Si el norte y el sur de Corea entran en las Naciones Unidas por separado, cometeremos ante la nación el histórico delito de congelar legalmente el statu quo de la división y de perpetuar la división en dos de nuestra nación y de nuestro país, que había sido una nación única y un solo Estado.

La división y la tensión de la península de Corea deben terminar y la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la aceleración de la reunificación de Corea debe aplicarse.

Agradezco a Vuestra Excelencia su profunda preocupación por la solución justa de la cuestión de Corea y espero que luche como siempre en pro de la realización de nuestra propuesta de reducción de armas así como de otras futuras propuestas razonables.

Espero también que adopte las medidas apropiadas para la rápida aplicación de la justa resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas destinada a convertir el armisticio de Corea en una paz duradera y a crear condiciones favorables para acelerar la reunificación independiente y pacífica de Corea.

Por último, hago votos por un nuevo éxito en la responsable labor de Vuestra Excelencia así como por su buena salud personal y la felicidad de su familia.

KIM Yong Nam
Ministro de Relaciones Exteriores
República Popular Democrática de Corea
